

# **PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD**

Elaboró:  
**YANED GALEANO SALAZAR**  
Profesional de Apoyo en SST

**COMITÉ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**  
E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU RIS.  
Enero de 2019

## Contenido

1 OBJETIVOS Y ALCANCE.....	4
1.1 Objetivo General .....	4
1.2 Objetivos específicos.....	4
1.3 ALCANCE .....	4
2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD .....	4
2.1 Direccionamiento Estratégico.....	4
2.1.1 MISIÓN.....	4
2.1.2 VISIÓN .....	5
2.1.3 POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD.....	5
2.1.4 Puntos de Atención .....	5
3 ESPECIFICACIONES DEL PHE.....	6
3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS .....	6
3.3 PLAN DE EVACUACIÓN.....	7
3.3.1 Fases del Plan de Evacuación.....	7
3.3.2 Sistema de Alarma .....	8
3.3.3 procedimientos operativos normalizados.....	9
3.4 Tiempo estimado de evacuación .....	12
3.5 Puesto de comando.....	13
3.6 Área de concentración de víctimas .....	13
4 MARCO LEGAL.....	13
5 GLOSARIO.....	19
6 AYUDA EXTERNA.....	20
7. CARACTERIZACIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES.....	21
7.1 Sede Central.....	21
7.1.1 Información general.....	21
7.1.2 Geo referencia Externa.....	21
7.1.3 Ubicación de las líneas vitales.....	22
7.1.4 Recursos para atención de emergencias.....	22
7.1.5 Identificación de amenazas.....	23
7.1.6 Análisis de vulnerabilidad .....	23
7.1.7 Tiempo de evacuación.....	24
7.1.8 Puntos de encuentro y zonas seguras .....	24
7.1.9 Listado de líderes de evacuación sede central .....	25
7.2 Caracterización Centros de Salud La Cumbre .....	25
7.2.1 Información general.....	25
7.2.2 Geo Referencia Centro de Salud La cumbre .....	26
7.2.3 Ubicación de líneas vitales Centro de Salud La Cumbre .....	26
7.2.4 Recursos Físicos y Talento Humano.....	26
7.2.5 Identificación de Amenazas .....	27
7.2.6 Análisis de Vulnerabilidad .....	27
7.2.7 Tiempo estimado de evacuación.....	28
7.2.8 Puntos de Encuentro y Zonas Seguras.....	28
7.2.9 Listado de líderes de evacuación.....	28
7.3 Centro De Salud Villabel.....	29
7.3.1 Información General Centro De Salud Villabel.....	29
7.3.2 Geo referencia Externa.....	29
7.3.3 Ubicación de las líneas vitales.....	30
7.3.4 Recursos Físicos Y talento humano .....	30
7.3.5 Identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad .....	31
7.3.6 Tiempo estimado de evacuación.....	32
7.3.7 punto de encuentro y zona segura.....	32
7.3.8 Listado de líderes de evacuación.....	33
7.4 Centro De Salud El Reposo .....	33
7.4.1 Información General Centro De Salud El Reposo.....	33
7.4.2 Geo referencia Externa.....	34
7.4.3 Líneas vitales C.S El Reposo.....	34
7.4.4 Recursos físicos y talento humano .....	35
7.4.5 Identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad .....	35
7.4.6 Tiempo estimado de evacuación.....	36
7.4.7 Puntos de encuentro y zonas seguras .....	36
7.4.8 Listado de líderes de evacuación.....	37
7.5 Centro de Salud la Trinidad.....	37
7.5.1 Información General Centro De Salud La Trinidad.....	37
7.5.2 Geo referencia Externa.....	38
7.5.3 Ubicación de las líneas vitales.....	38
7.5.4 Recursos Físicos y Talento Humano.....	39

7.5.5 Identificación De Amenazas Y Análisis De Vulnerabilidad.....	39
7.5.6 Tiempo Estimado De Evacuación .....	40
7.5.7 Puntos de encuentro y zonas seguras .....	40
7.5.8 Listado De Líderes De Evacuación.....	41
7.6 Centro De Salud Jose A Morales .....	41
7.6.1 Información General .....	41
7.6.2 Geo referencia Externa.....	42
7.6.3 Ubicación de las líneas vitales.....	42
7.6.4 Recursos Físicos Y talento Humano.....	43
7.6.5 Identificación De Amenazas Y Análisis De Vulnerabilidad.....	44
7.6.6 Tiempo Estimado De Evacuación .....	45
7.6.7 Puntos de encuentro y zonas seguras .....	45
7.6.8 Listado De Líderes De Evacuación.....	45
8. MEJORA CONTINUA.....	45

## **1 OBJETIVOS Y ALCANCE**

### **1.1 Objetivo General**

Determinar de manera efectiva la forma como se activan todas las áreas de la E.S.E. Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca frente a situaciones de emergencia internas o externas, reduciendo la vulnerabilidad mediante el entrenamiento del personal vinculado a la entidad para la atención de víctimas, manteniendo la continuidad del servicio dentro de las condiciones humanamente posibles.

### **1.2 Objetivos específicos**

Implementar el plan de contingencia para emergencias de origen interna y externa.

Capacitar la Brigada de Emergencia mediante el entrenamiento del personal en las acciones de prevención y respuesta ante una emergencia.

Definir amenazas y vulnerabilidad determinando los niveles de riesgo dentro de la E.S.E. Clínica Guane y su Red Integral de Salud.

Mantener las herramientas operativas que garanticen la vigencia del plan para control de emergencias.

Procurar la continuidad en la prestación del servicio durante y después de una emergencia.

Definir la capacidad instalada de la entidad para la atención de emergencias, incluyendo recursos físicos y de talento humano.

Evaluar el plan de emergencia a través del entrenamiento del personal y los simulacros aportando la mejora continua en procura de la disminución de la vulnerabilidad antes, durante y después de una factible emergencia.

### **1.3 ALCANCE**

El presente plan de emergencias tiene alcance sobre todas las actividades que se desarrollan en las instalaciones de la E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud, incluyendo el personal vinculado, usuarios y pacientes efectivos o potenciales.

## **2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

### **2.1 Direccionamiento Estratégico**

#### **2.1.1 MISIÓN**

Prestamos servicios de salud de bajo nivel de complejidad con amplia cobertura y alcance en el municipio de Floridablanca, influimos en el mejoramiento de la salud y el bienestar de nuestros habitantes; soportados en políticas de calidad, seguridad del paciente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad ambiental, responsabilidad social y convenios docente-asistenciales.

### 2.1.2 VISIÓN

Contribuiremos al mejoramiento continuo de la Salud en Floridablanca, siendo líderes en estrategias de promoción y prevención, desarrollando progresivamente diferentes intervenciones dirigidas a ganar salud, evitar la enfermedad y discapacidad. En el 2020 la Clínica Guane será reconocida en el departamento por ser una institución pionera en educación de la comunidad frente a los diferentes determinantes y factores de riesgo, abordaje conjunto e integrado de los mismos para finalmente presentar un municipio con óptimos indicadores de salud y disminución de la cronicidad.

Trabajaremos de manera constante y responsable para consolidarnos como una Institución de mayor nivel de complejidad que permita brindar a nuestros clientes un servicio Integral de altos índices de satisfacción, seguridad, innovación, fortaleciendo nuestras políticas para el crecimiento y desarrollo institucional, teniendo en cuenta nuestros principios básicos y valores organizacionales.

### 2.1.3 POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD

En la E.S.E Clínica Guane y su RIS de Floridablanca nuestros procesos se enfocan hacia el fortalecimiento de la calidad de vida de nuestros usuarios, a optimizar las condiciones de trabajo y el entorno de nuestros colaboradores, así como a proteger el medio ambiente, para cuyos propósitos nos comprometemos con:

Brindar atención segura, oportuna, accesible y con calidez

Fomentar las actividades de prevención y promoción de la salud, promoviendo la educación de nuestros usuarios orientándolos hacia el autocuidado.

Prevenir y controlar los riesgos operativos y operacionales

Promover y mantener condiciones ocupacionales seguras, proporcionando bienestar físico, mental y social a nuestros colaboradores

Impulsar la responsabilidad social empresarial

Prevenir las externalidades negativas asociadas con el uso de insumos, controlando la generación de residuos peligrosos sólidos, líquidos y gaseosos

Facilitar y fortalecer las relaciones docencia-asistencial que permitan a la entidad y a las instituciones de educación superior con las que se firmen convenios, contribuir con el cumplimiento de sus misiones.

Aumentar el portafolio mediante la incorporación de servicios de mayor nivel de complejidad.

La E.S.E. Clínica Guane y su RIS se apoya en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la adherencia a las políticas institucionales, los principios y valores generadores de una cultura organizacional propia que involucre a las partes interesadas, y el mejoramiento continuo de sus procesos.

### 2.1.4 Puntos de Atención

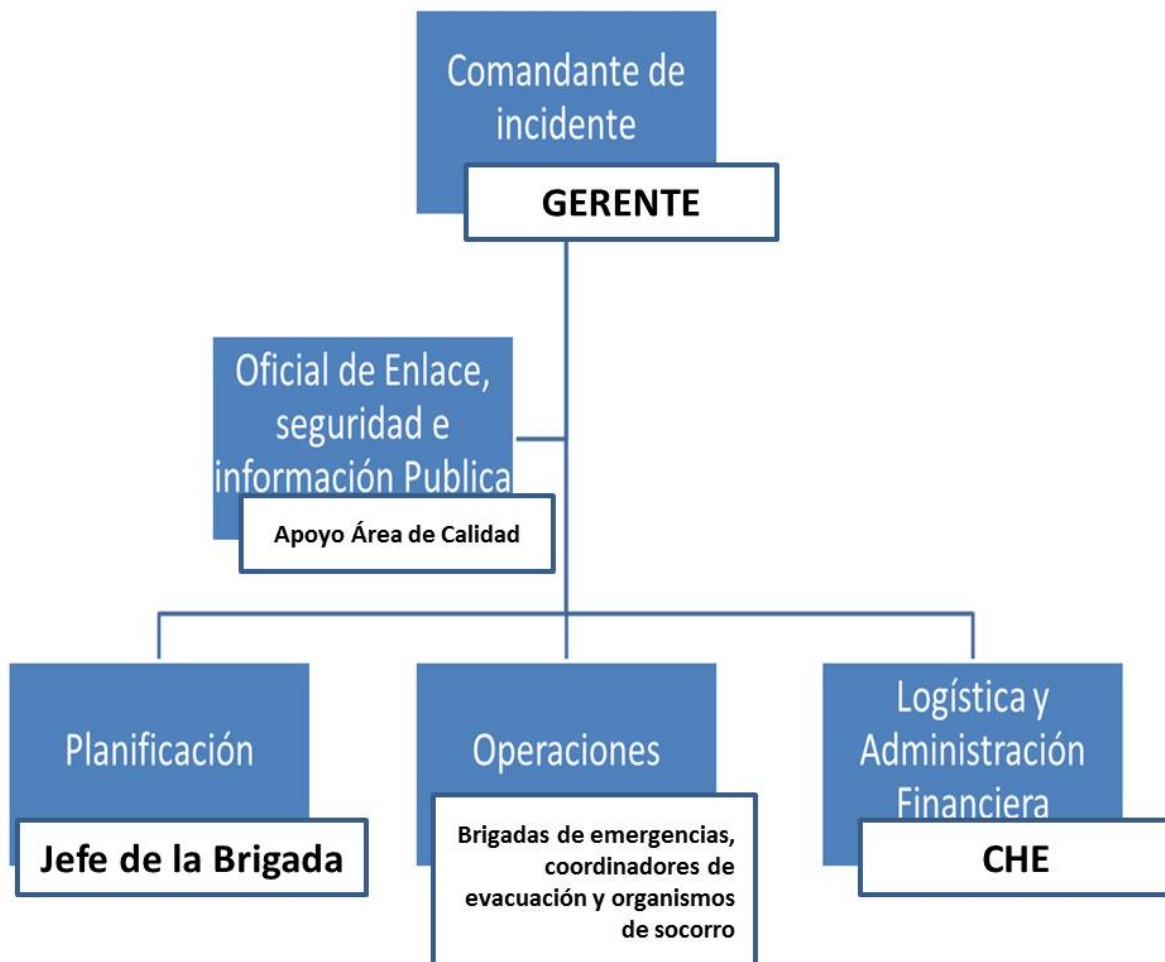
PUNTOS DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	TEL
Comunicación oficial	<a href="http://www.clinicaguane.gov.co">www.clinicaguane.gov.co</a>	6487442 ext 126
Sede central	<a href="mailto:contactenos@clinicaguane.gov.co">contactenos@clinicaguane.gov.co</a>	(057) 6487450
CENTROS DE SALUD DE LA RED CLÍNICA GUANE.		
La cumbre	<a href="mailto:cumbre@clinicaguane.gov.co">cumbre@clinicaguane.gov.co</a>	6487442 ext. 211
Villabel	<a href="mailto:villabel@clinicaguane.gov.co">villabel@clinicaguane.gov.co</a>	6487442 ext. 201
Reposo	<a href="mailto:reposo@clinicaguane.gov.co">reposo@clinicaguane.gov.co</a>	6487442 ext. 231
trinidad	<a href="mailto:trinidad@clinicaguane.gov.co">trinidad@clinicaguane.gov.co</a>	6487442 ext. 241
Jose A Morales	<a href="mailto:joseamorales@clinicaguane.gov.co">joseamorales@clinicaguane.gov.co</a>	6487442 ext. 221

### 3 ESPECIFICACIONES DEL PHE

El Plan Hospitalario de Emergencias de la ESE Clínica Guane y su RIS contiene las siguientes especificaciones de carácter transversal.

#### 3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS

La siguiente es la estructura organizacional para la atención de emergencias que adopta la Clínica Guane, la presente estructura está basada en el principio de organización modular del sistema comando de incidentes:



### 3.2 Material auditivo y visual para emergencias

Elemento y descripción	Descripción
Silbatos para cada líder de evacuación	
Paletas Para parar el tráfico y guiar a las personas mientras se direccionan a las personas al punto de Encuentro	
Aviso puesto de comando	
Aviso Área Concentración de Víctimas	

### 3.3 PLAN DE EVACUACIÓN

#### 3.3.1 Fases del Plan de Evacuación

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

FASES	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Fase I. Detección del Peligro	<p>Quien detecta el peligro debe comunicarse con su jefe inmediato que debe conocer el esquema de llamadas cruzadas para activar el <b>SCI/CHE</b>.</p> <p>El <b>Jefe de Brigada</b> debe solicitar la verificación de la emergencia por medio de personal entrenado de las <b>Brigadas de Emergencia</b> y determinar si se puede controlar o no.</p> <p>El <b>Brigadista</b> debe controlar la emergencia y solicitar apoyo para evaluación de la situación, si no es posible controlarla debe informar inmediatamente al <b>Oficial de Enlace</b> quien activa la respuesta externa.</p>

<b>Fase II. Alarma</b>	<p>El <b>Oficial de Enlace e Información Pública</b> solicita el Apoyo necesario y activa los códigos para alertar de la emergencia.</p> <p>El <b>Jefe de la Brigada</b> comunica a los <b>Coordinadores</b> de área que deben iniciar el proceso de evacuación cuando sea necesario a las Zonas seguras Internas o Externas.</p>						
<b>Fase III. Preparación para la salida</b>	<p>El <b>CHE</b> establece las medidas de seguridad y logística para que el proceso de evacuación se realice adecuadamente por medio del <b>Oficial de Seguridad y el Jefe de Logística y Planeación</b>, en apoyo con los encargados de seguridad.</p> <p><b>El Jefe de la Brigada, Coordinadores y Brigadistas</b>, determinan las acciones de evacuación de acuerdo al Triage establecido.</p> <p><b>El Oficial de Seguridad y el Jefe de Logística y Planeación</b>, dan apertura a las salidas alternas y adecúan las rutas para no obstaculizar el proceso de evacuación.</p> <p><b>El Oficial de Seguridad y el Jefe de Logística y Planeación</b>, revisan las áreas, desconecta y apaga equipos mientras sea posible y confina el incendio si se presenta.</p>						
<b>Fase IV. Salida Personal del</b>	<p><b>Las Brigadas de Emergencia y los Coordinadores de Evacuación</b> movilizan al personal hacia las zonas seguras.</p> <table border="1" data-bbox="505 932 1398 1091"> <thead> <tr> <th data-bbox="505 932 732 1011">ÁREA</th> <th data-bbox="732 932 1084 1011">ZONA SEGURA (HORIZONTAL)</th> <th data-bbox="1084 932 1398 1011">ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="505 1011 732 1091">Todas las áreas</td> <td data-bbox="732 1011 1084 1091">NINGUNA</td> <td data-bbox="1084 1011 1398 1091">Punto de encuentro</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Las Brigadas de Emergencia</b> realizan labores de Rescate, Atención Pre hospitalaria y Evacuación de los lesionados que lo requieran en la emergencia.</p> <p><b>El Oficial de Enlace</b> coordina la respuesta de los organismos externos solicitados previamente y entrega información correspondiente a la emergencia</p> <p><b>El Jefe de la Brigada y los Coordinadores</b> realizan el conteo del personal en las zonas seguras.</p>	ÁREA	ZONA SEGURA (HORIZONTAL)	ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)	Todas las áreas	NINGUNA	Punto de encuentro
ÁREA	ZONA SEGURA (HORIZONTAL)	ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)					
Todas las áreas	NINGUNA	Punto de encuentro					

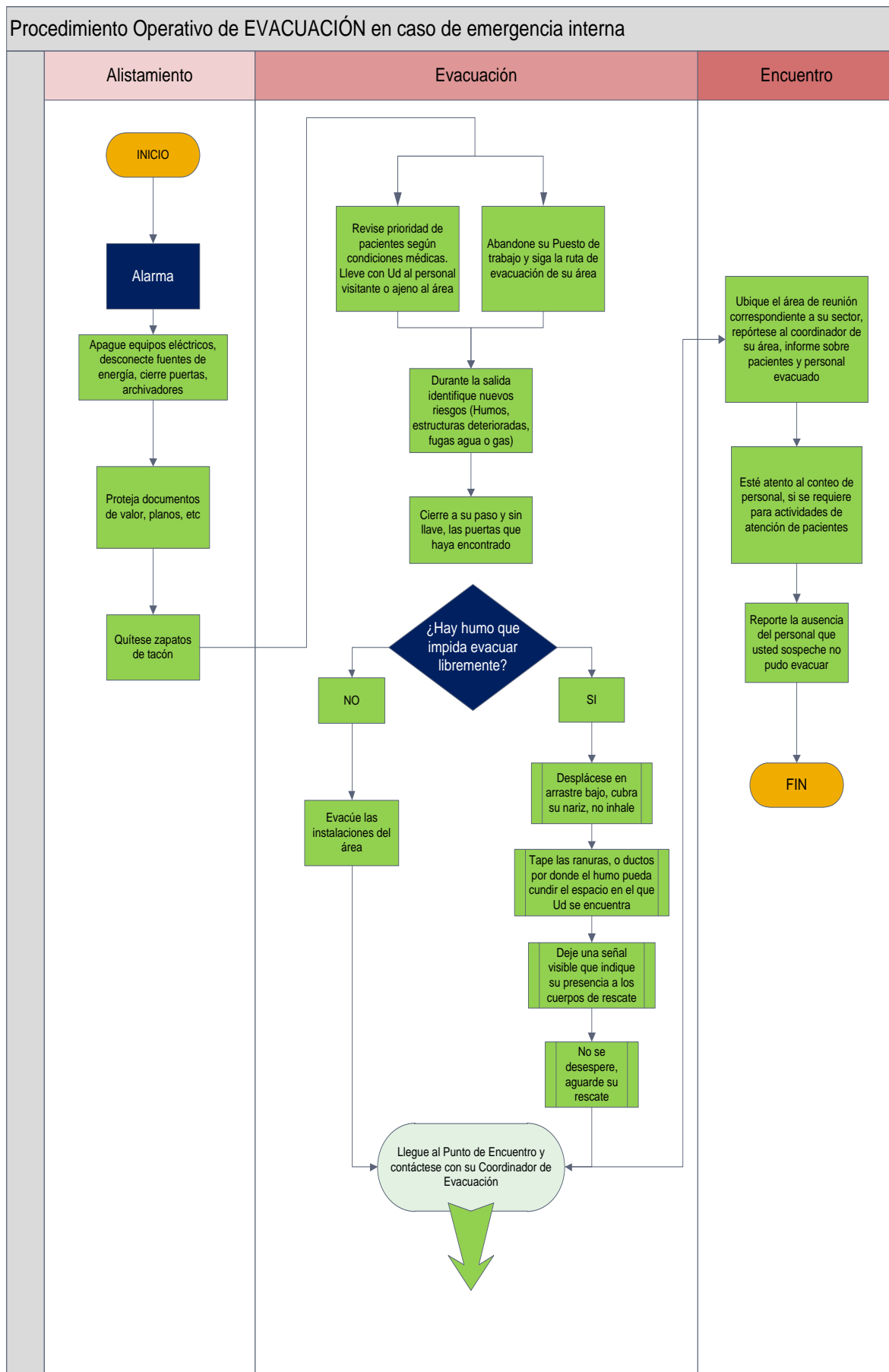
### 3.3.2 Sistema de Alarma

SISTEMA DE ALARMA	UBICACIÓN	ACTIVACIÓN/DESACTIVACIÓN
Por el momento se utilizará un pito quien lo accionará será cualquiera de los coordinadores de evacuación.	Todas las Instalaciones	Se utilizará el código de tres sonidos de pito consecutivos para indicar salida al punto de encuentro.

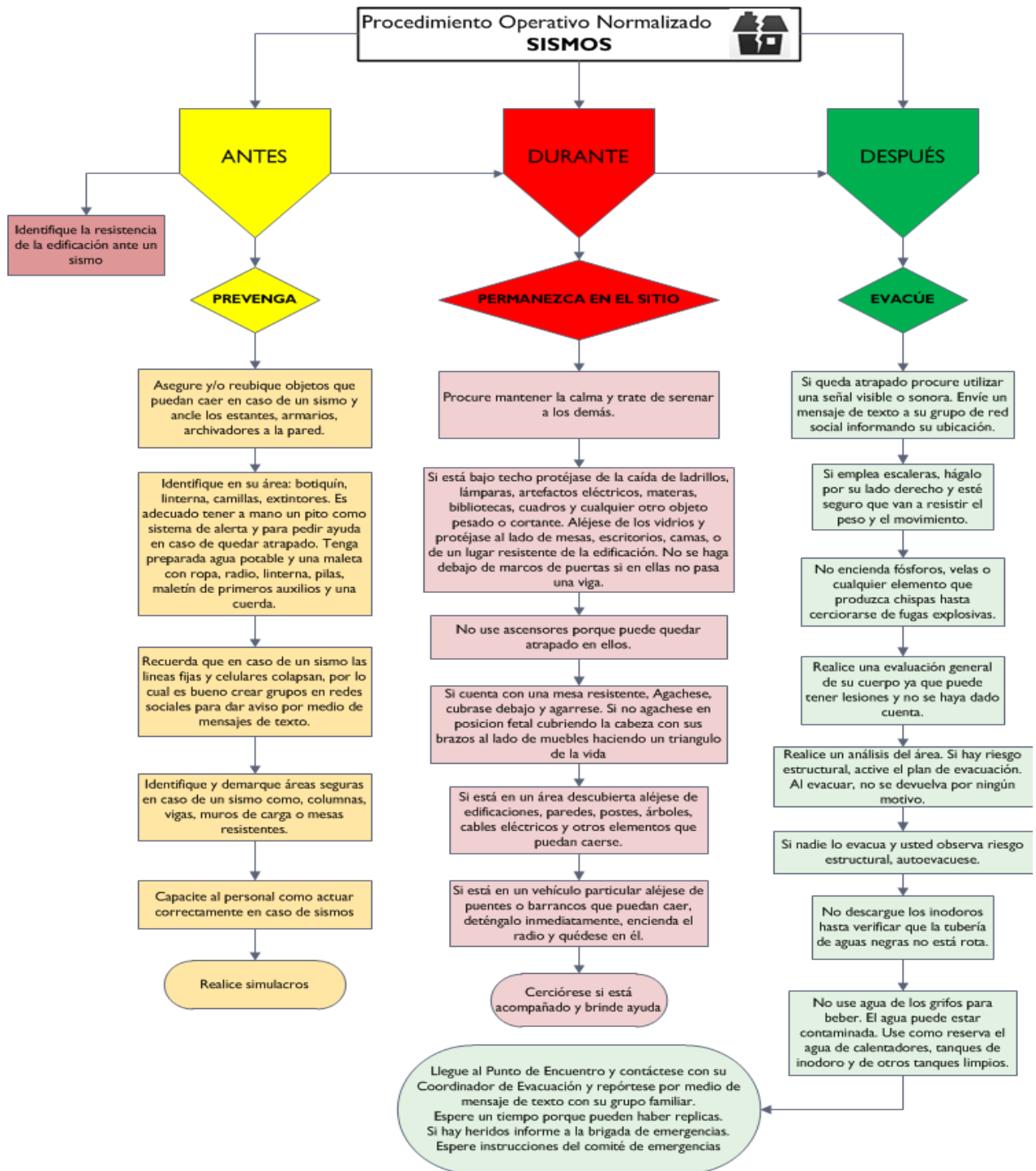


### 3.3.3 procedimientos operativos normalizados

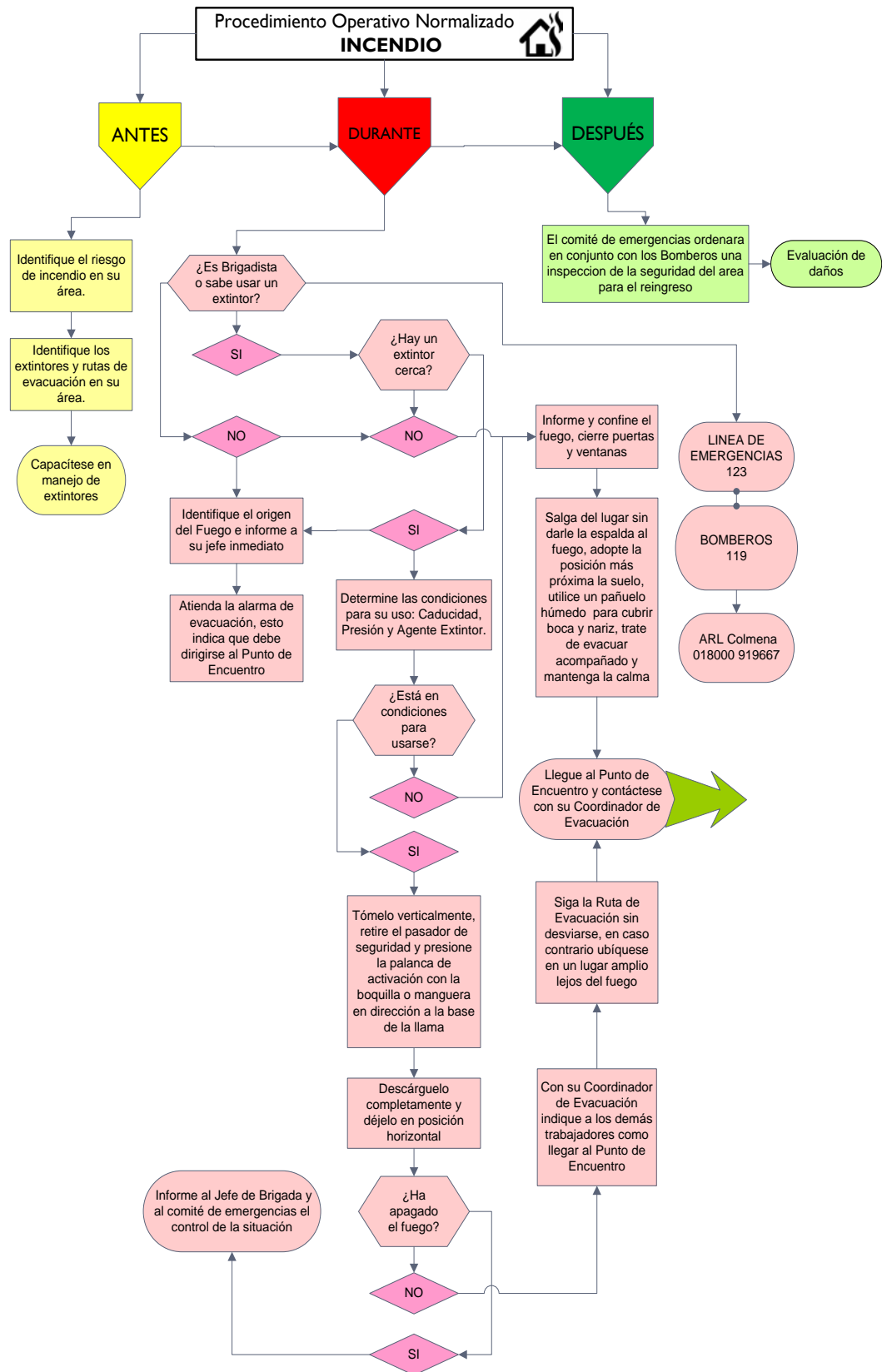
#### 3.3.3.1 pon evacuación



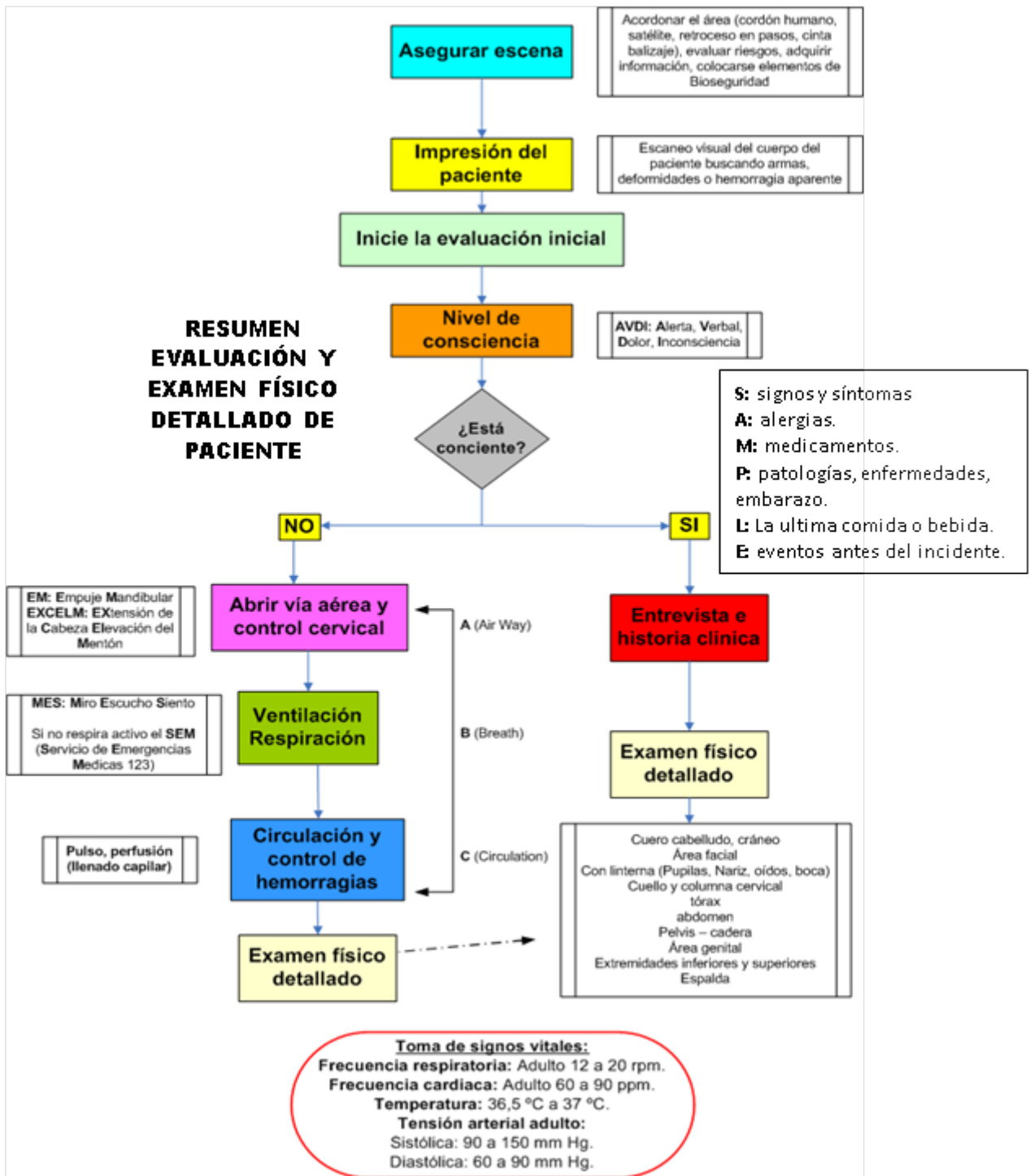
### 3.3.3.2 pon sismos



### 3.3.3.3 pon Incendio



### 3.3.3.4 por primeros auxilios



### 3.4 Tiempo estimado de evacuación

Este cálculo se realiza mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:

$$TS = \frac{N}{(AxK)} + \frac{D}{V}$$

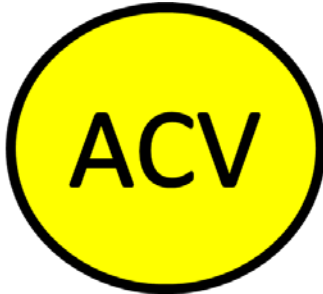
- TS** = Tiempo de salida en segundos.  
**N** = Número de personas  
**A** = Ancho de salida en metros  
**K** = Constante experimental: 1,3 personas/metro -segundo  
**D** = Distancia total de recorrido en metros hasta el punto de encuentro.

**V** = En el caso de una persona adulta sin impedimentos físicos, la velocidad de desplazamiento horizontal se podría estimar a razón de **1 Metro/segundo** y en desplazamiento vertical (escaleras), podría ser de **0,6 Metros/segundo**.

### 3.5 Puesto de comando

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE COMANDO	IMAGEN
El puesto estará ubicado a necesidad del Comité Hospitalario de Emergencias en la Clínica Guane y sus RIS	Se identificará con la siguiente imagen. 

### 3.6 Área de concentración de víctimas

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS	IMAGEN
Ésta área será a un lado del punto de encuentro que se dispuso para la E.S.E. Clínica Guane y sus RIS.	Se identificará con la siguiente imagen. 

## 4 MARCO LEGAL

Este Plan hospitalario de emergencias se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 09 de 1979	Creación del <b>Comité Nacional de Emergencias</b>
Decreto 3489 de 1979	Establecimiento de la <b>estructura de la atención de emergencia a nivel nacional</b>
Decreto 1400 de 1984	“Código Colombiano de <b>Construcciones Sismo resistentes</b> ”. Surge tras el terremoto de Popayán en 1983
Decreto 1547 de 1984	Creación del Fondo Nacional de Calamidades <b>FNC</b>
Decreto 843 de 1987	<b>Reglamenta el funcionamiento del Fondo Nacional de Calamidades</b>

LEY 46 DE 1988	El Gobierno de Virgilio Barco crea el “ <b>Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres</b> ” basado en la acción coordinada de comités locales con el apoyo nacional
Constitución Política 1991	Artículo 2: “Son fines esenciales del Estado: <b>servir a la comunidad</b> , promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que las afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”
	Artículo 79 “ <b>Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.</b> ”
	Artículo 215 “ <b>Estado de emergencia</b> ”.
Decreto ley 919 de 1989	Desarrolla y reglamenta la Ley 46 de 1988. <b>Reglamentación en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</b> Este decreto comprende: i) definición e integración del Sistema Nacional para la Prevención Y Atención ii) exigencia de elaborar el PNPAD, iii) definición de desastres y reglamentación de la reacción del estado cuando estos ocurren iv) definición de un régimen de contratación y endeudamiento especial, v) Creación de mecanismos de expropiación, demolición, adquisición e imposición de servidumbres sobre predios y propiedades en el área del desastre, vi) Factibilidad de la moratoria y refinanciación de las deudas, vii) asignación de funciones de la nación y entes territoriales en caso de desastre, viii) reglamentación del FNC y su manejo por parte de la junta consultora. Art. 6: El componente de prevención de desastres en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Art. 34. Estudios sobre localización de asentamientos humanos y edificaciones en riesgo.
Ley 09 de 1989	Reforma Urbana por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes. Art. 8, 10, 39, 56,70: Sobre <b>asentamientos humanos en zonas de riesgo</b> , ubicación y renovación urbana.
Decreto Ley 1547 de 1984, 843 de 1987, Ley 344 de 1996, Decreto 2378 de 1997	Creación y <b>reglamentación del funcionamiento</b> del Fondo Nacional de Calamidades ( <b>FNC</b> ).
Decreto 04 de 1993	Reglamenta parcialmente la ley 3 de 1991, <b>subsidios de vivienda para hogares ubicados en zonas de riesgo</b> y para reconstrucción post desastre.
Ley 69 de 1993	Establece el seguro agropecuario y crea el <b>fondo nacional de riesgos agropecuarios</b> .
Ley 99 de 1993	Crea el <b>MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL</b> . Establece en su artículo 1.9, como uno de los principios generales ambientales “ <b>La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento</b> ” En su Artículo 5.41 establece como una de las funciones del Ministerio del Medio Ambiente “Promover en coordinación con el Ministerio de Gobierno la realización de programas y proyectos de gestión ambiental para la prevención de desastres de manera que se realicen coordinadamente las actividades de las entidades del <b>SINA y las del SNPAD</b> ” En su artículo 31.23 establece como una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales “Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las

	administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación”.
LEY 100 DE 1993	Calidad de vida frente a las contingencias.
Ley 160 de 1994	Crea el Sistema Nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino, Art. 9: Control de <b>inundaciones y subsidio a la vivienda rural, Art. 31: adquisición de tierras para la reubicación de viviendas localizadas en zonas de riesgo o afectadas por calamidad pública.</b>
Ley 115 de 1994	<b>Ley general de educación</b> , Art. 5 num. 10, protección del ambiente, toma de conciencia para la prevención de desastres.
Decreto 969 de 1965	Organiza y reglamenta la <b>Red Nacional de Centros de Reserva</b> para atención de emergencias.
Decreto No. 2190 del 14 de Diciembre de 1995	Por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de contingencia <b>contra derrames de hidrocarburos derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.</b>
Decreto 969 del 9 de junio de 1995	Por el cual se organiza y reglamenta la <b>Red Nacional de centros de Reservas para la Atención de Reservas</b>
Ley 322 de 1996	<b>Creación del Sistema Nacional de Bomberos.</b> Art. 2 La prevención y control de incendios y demás calamidades conexas a cargo de las instituciones bomberiles, es un servicio público esencial a cargo del estado... es una obligación de los municipios la preservación del servicio. Los concejos a iniciativa de los alcaldes asignarán los recursos correspondientes.
Decreto No. 0372 del 26 de febrero de 1996	Se establece la estructura interna del Ministerio del Interior y se organizó la Dirección General <b>Unidad Administrativa Especial para la Prevención y Atención de Desastres.</b>
Decreto 1520 de 1997	Estructura Ministerio del Interior y asigna <b>funciones a la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</b>
Ley 388 de 1997	<b>Ley ordenamiento territorial - planes de desarrollo territorial.</b> Modifica y actualiza la ley 9/89 y armoniza con la ley orgánica del Plan de Desarrollo, la ley orgánica de Áreas metropolitanas y la ley que crea el Sistema Nacional Ambiental (99/93). Planos de zonas de riesgo.
Decreto 1165 del 28 de Abril de 1997,	Por el cual se crea la consejería presidencial para la atención de la <b>población desplazada por la violencia</b> y se le asignan funciones.
Decreto 926 de 2010 (NSR-10)	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistente.
Decreto 1052/98	Min. Desarrollo, por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanismo, al ejercicio de la curaduría urbana, y las sanciones urbanísticas.
Decreto 93 de 1998	<b>Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual había sido ordenado mediante el Decreto 919/89</b>
Decreto 2546 23 de Diciembre de 1999	Se modificó el nombre a la dirección General para la Prevención y Atención de desastres.
CONPES 3146	Con el <b>CONPES 3146</b> (2001) se buscó consolidar la ejecución del PNPAD, fortaleciendo los cuatro ejes estratégicos que ya estaban

	definidos desde la Ley 46/88, mediante la inclusión de diversas líneas programáticas en cada uno de los ejes estratégicos, llegando incluso a nivel de subprogramas, basándose en el conocimiento del riesgo; la incorporación del tema en la planificación territorial y sectorial; el fortalecimiento institucional del SNPAD; y la Socialización de la Prevención y Mitigación de Desastres.
Directiva Presidencial 005 de 2001	Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de carácter Nacional. La directiva presidencial está conformada por diez pasos en los cuales se reconoce en el SNPAD como la estructura organizacional estatal para responder a las calamidades y al Comité Nacional de Prevención y Atención de Desastre, como el órgano autorizado para tomar decisiones y adoptar políticas en esa situación. De igual forma, solicita definir instituciones sectoriales y sus representantes departamentales y municipales para trabajar concertadamente en la elaboración de los Planes Locales de Emergencia y Contingencias. Queda evidente, entonces, que desde el 2001 se solicitó a las regiones y localidades la construcción de sus planes de emergencia.
DECRETO 4002 DE 2004	Se dispuso en su art 5 que los concejos, por iniciativa del Alcalde, y al comienzo del período constitucional de éste, podrán revisar y ajustar los contenidos de largo, mediano o corto plazo de los Planes de Ordenamiento Territorial, siempre y cuando haya vencido el término de vigencia de cada uno de ellos, según lo establecido en dichos planes; pero, seguidamente, el parágrafo único del mismo artículo define las razones de excepcional interés público o de fuerza mayor o caso fortuito que facultan a los alcaldes para iniciar <b>en cualquier momento</b> el proceso de revisión del plan o de alguno de sus contenidos.
DECRETO 1609 DE 2002	Manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera <b>Artículo 11. J PDC y tarjeta de emergencia</b>
CONPES 3318 DE NOVIEMBRE DE 2004	Estructuró el componente financiero del Programa de Reducción de Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a fenómenos naturales adversos <sup>44</sup> , basado en dos grupos de estrategias: a) Reservar recursos económicos para atender desastres; b) Reducir el nivel esperado de pérdidas (medidas de mitigación y prevención) a fin de garantizar que la magnitud del desastre y sus pérdidas asociadas puedan ser absorbidas sin mayores traumatismos económicos.
Para el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010	<b>“ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS”</b> , se propone dar continuidad a la conceptualización de la política sobre el PND, la estrategia de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres.
Decreto 3888 de 2007	<b>Se adopta el Plan Nacional de emergencia y Contingencia para eventos de afluencia masiva de público</b> y se conforma la comisión nacional asesora de Programas Masivos
Ley 1209 Julio 14 de 2008	<b>Normas de seguridad para piscinas</b>
Decreto 1072 de 2015	<b>Art 2.2.4.6.25</b> Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL</b>	
<b>AÑO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Ley 9 de 1979	Conocida como Código Sanitario Nacional, Artículos 93,96,102, 114 ; prevención y atención de situaciones de emergencia a nivel empresarial <b>“En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos, materiales adecuados y</b>



	<b>suficientes para la prevención y extinción de incendios”.</b>
Resolución 2400 de 1979	Artículo 3, 16, 207, 220,223 y 234. <b>“Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones, establecerán entre sus trabajadores una Brigada constituida por personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento”.</b>
Resolución 1016 de Marzo de 1989	Reglamentación de la organización y funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Art 11 numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas: a) RAMA PREVENTIVA: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustible, equipos eléctricos fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. b) RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: Diseño y construcción de fabricación con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c) RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS: <b>Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación)</b> , sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.
Resolución 3673 de 2008	<b>Reglamento técnico, Trabajo Seguro en Alturas.</b> Artículo 3.Obligaciones de los trabajadores. Numeral 11. Incluir dentro de su <b>PLAN DE EMERGENCIAS</b> un procedimiento para rescate en alturas, con personal entrenado. <b>ARTÍCULO 17. RESCATE:</b> Todo empleador que incluya en sus actividades trabajos en alturas, debe contar con un plan de rescate escrito, practicado y certificado que garantice una respuesta organizada y segura, para acceder, estabilizar, descender y trasladar a un servicio médico apropiado, a un trabajador que haya sufrido una caída y esté suspendido de sus equipos personales de protección contra caídas, o haya sufrido una lesión o afección de salud en un sitio de alturas. Debe garantizar la disponibilidad de equipos certificados para realizar la operación de rescate en el sitio de trabajo y una capacitación específica sobre rescate a los trabajadores expuestos.
Manual directrices gestión del riesgo NTC 5254:2006	<b>Directrices Gestión del Riesgo.</b>
GTC 176:2008	<b>Sistema de Continuidad del Negocio.</b>
<b>NORMATIVIDAD ESPECIFICA SECTOR SALUD</b>	
<b>Resolución 1802 del 3 de Febrero de 1989</b>	<i>Por la cual se crean los <b>COMITÉS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA</b> y se asigna la responsabilidad de la elaboración y puesta a prueba de los <b>Planes Hospitalarios de Emergencia.</b></i>
<b>Resolución CD45.R8</b>	45º Consejo Directivo y 56ª Sesión del Comité Regional de la Organización Panamericana de La Salud - Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C., 27 de septiembre - 1 de octubre 2004. Esta resolución exhorta a los Estados Miembros, a que adopten el lema de <b>"hospitales seguros frente a desastres"</b> como una política
<b>Decreto 1876 de 1994</b>	Las Empresas Sociales del Estado deben <b>elaborar un Plan de Seguridad Integral Hospitalaria</b> , que garantice la prestación de los servicios de salud en caso de situaciones de emergencia y desastre, de acuerdo con la normatividad existente sobre la materia.
<b>Decreto 412 de 1992</b>	<b>Reglamenta parcialmente los servicios de urgencias</b> , establece la obligación de brindar atención inicial de urgencias a todos los que la requieran y emite el marco para la atención de urgencias en el país.

<p><b>Directiva Ministerial No.1 de 1993</b></p>	<p>Establece responsabilidades del Sector Salud como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD así:</p> <p><b>1. Evaluación y Reducción de la Vulnerabilidad de las Instituciones Hospitalarias para Situaciones de Desastre.</b> Es necesario evaluar la vulnerabilidad de la estructura física y funcional de los hospitales del país a las posibles situaciones de desastre, adelantar programas de mantenimiento preventivo, e implementar las medidas correctivas para mitigar el daño potencial.</p> <p><b>2. Implementación de Planes Hospitalarios de Emergencia.</b> Es prioritario promover la formulación o actualización, ejecución y evaluación periódica de los planes, tanto a nivel externo como interno, en el contexto de la participación social y comunitaria.</p> <p><b>3. Acción en función del desarrollo social y desde una perspectiva de promoción de la salud.</b> Proyectar la acción de las instituciones de salud hacia la comunidad a través de la participación en los comités de emergencia y las juntas de salud, en la formulación y análisis de mapas de riesgo en cada localidad y en la búsqueda de la concertación para la toma de decisiones en el marco del desarrollo regional y local.</p> <p><b>4. Capacitación y Formación a Profesionales de la Salud.</b> Es necesario coordinar con el sector educativo la incorporación de contenidos en los currículos de todas las facultades de ciencias de la salud sobre el manejo integral del medio ambiente, así como tecnologías y criterios para evitar, reducir y controlar el impacto de desastres y emergencias.</p>
<p><b>Decreto 33 de 1998</b></p>	<p>Norma Colombiana de Diseño y <b>Construcción Sismo-Resistente.</b> Establece la especificidad de las normas de construcción para el país y clasifica a los <b>hospitales en el grupo de ocupación institucional o de salud I-2.</b></p>
<p><b>Decreto 1283 de 1996</b></p>	<p>Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad Social en Salud (<b>FOSYGA</b>).</p>
<p><b>Ley 388 de 1997 de ordenamiento Territorial.</b></p>	<p>Establece la elaboración de planes de ordenamiento territorial.</p>
<p><b>Ley 715 de 2001</b></p>	<p>Modifica la Ley 400 de 1997. Define un plazo de cuatro (4) años a partir de la vigencia de la presente Ley para la <b>evaluación de la vulnerabilidad sísmica de las instituciones prestadoras de servicios de salud.</b></p>
<p><b>Resolución 1043 de 2006</b></p>	<p>Por la cual se establecen las condiciones que deben <b>cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad</b> de la atención y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>LEY 100 DE 1993, artículo 167</b></p>	<p>Para casos de casos de urgencias generadas, entre otras, por catástrofes naturales u otros eventos expresamente aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. La norma declara que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud tendrán derecho al cubrimiento de los servicios médico-quirúrgicos, indemnización por incapacidad permanente y por muerte, gastos funerarios y gastos de transporte al centro asistencial. El Fondo de Solidaridad y Garantías pagará directamente a la Institución que haya prestado el servicio a las tarifas que establezca el Gobierno Nacional de acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.</p>
<p><b>NFPA</b></p>	
<p><b>No</b></p>	<p><b>DESCRIPCION</b></p>
<p>600</p>	<p>Brigadas industriales contra incendio</p>
<p>10</p>	<p>Extintores portátiles</p>
<p>101</p>	<p>Código de seguridad humana</p>

25	Inspección, prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios a base de agua.
30	Almacenamiento líquidos inflamables
72	Código nacional de alarmas de incendios y señalización
170	Símbolos de seguridad contra el fuego
472	Norma sobre competencia profesional del personal de respuesta ante incidentes con materiales peligrosos
704	Sistema normativo para la identificación de los riesgos de materiales para respuesta a emergencias
1403	Norma sobre maniobras de entrenamiento con fuego vivo
1600	Manejo de Desastres/emergencias y programas para la continuidad de los negocios
1620	Practica recomendada para el planeamiento previo al incidente
1700	Vestimenta protectora para combate de incendios estructurales y combate de incendios de proximidad.
1971	Vestimenta protectora para combate de incendios estructurales y combate de incendios de proximidad.
1981	Aparatos respiratorios auto-contenidos
<b>SEÑALIZACION</b>	
<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
NTC 1461	Higiene y Seguridad. Colores y señales de seguridad
NTC 1931	Protección contra incendios. Señales de seguridad
ISO 3864-1	Parte 1.Principios de diseño de señales de seguridad en lugares de trabajo y áreas públicas.
ISO 16069	Sistema de Señalización de rutas de evacuación.
Manual Ministerio de Transporte 2004	Señales viales
NTC 1692	Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado.
ANSI A13.1-1981	Sistema de identificación de tuberías
Resolución 04445 del 2 Dic de 1996 Min Salud	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.

## 5 GLOSARIO:

**ACV:** Área de Concentración de Víctimas

**Amenaza:** Representa un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural o antrópico que puede presentarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, los bienes y/o el medio ambiente.

**CHE: Comité hospitalario de emergencias**

**Desastre:** Alteración en forma súbita a las personas, su medio ambiente o sus bienes causado por factores externos de origen antrópico o natural que demandan la inmediata acción de las autoridades a fin de mitigar los efectos adversos de estos sobre la salud de las personas. Excede la capacidad de respuesta y demanda ayuda externa de orden nacional ó internacional.

**Emergencia:** Alteración en forma súbita de las personas, el medio ambiente que lo rodea o sus bienes por causas naturales o antrópicas y que demandan la inmediata acción de las entidades de salud, tendiente a disminuir las consecuencias del mismo. Se caracteriza por no exceder la capacidad de respuesta

**Líneas Vitales:** Servicios que son imprescindibles para el desarrollo y funcionamiento de la entidad que incluyen (Agua, Luz, Telefonía fija, Internet).

**PC: (puesto de comando)** es el punto de reunión inicial donde el CHE o la brigada de emergencia se reúnen para coordinar las operaciones de emergencia y mitigación.

**Personal directo:** Personal que Trabaja en la Institución independientemente de su forma de Contratación.

**Personal Flotante:** personal que ingresa a la E.S.E. Clínica Guane y sus RIS. Puede ser visitante, usuario o que ingresa por una eventualidad.

**PON:** Procedimiento Operativo Normalizado

**Riesgo:** Daño, destrucción o pérdida esperada obtenida de la probabilidad de ocurrencia de eventos peligrosos y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos a tales amenazas.

**SCI: (Sistema de Comando de Incidentes):** Es la combinación de personal, instalaciones, comunicaciones, procedimientos, protocolos que con la estructura organizacional opera efectivamente para atender un evento o incidente que se presente por una emergencia.

**Vulnerabilidad:** Predisposición intrínseca de un sujeto o elemento a sufrir daño debido a posibles acciones externas.

## 6 AYUDA EXTERNA

ENTIDAD	TELEFONO
<b>AREA METROPOLITANA</b>	
POLICIA	123
CAI SOTOMAYOR	6577574
DEFENSA CIVIL	144
CRUZ ROJA	132
EJERCITO	6459001
BOMBEROS OFICIALES	119
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	6346110-6342738
ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA	6574545-6577575
GASORIENTE	164
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	6303333 Ext 1073
<b>FLORIDABLANCA</b>	
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS F/BLANCA	6498634
CAI BUCARICA	6482796
CAI EL REPOSO	6584898
CAI VILLABEL	6826331
ESTACIÓN POLICIA CUMBRE	3108561484
BOMBEROS FLORIDABLANCA	6750665-119
<b>GIRON</b>	
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS GIRON	6531312
ESTACION POLICIA GIRON	6532968
<b>PIEDRECUESTA</b>	
HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESA	6542111
ESTACION POLICIA PIEDECUESTA	6550169

## 7. CARACTERIZACIÓN PUNTOS DE ATENCION SERVICIOS ASISTENCIALES

### 7.1 Sede Central

#### 7.1.1 Información general

<b>E.S.E CLINICA GUANE (SEDE CENTRAL)</b>			
<b>Actividad económica</b>	Institución Prestadora de servicios de Salud de 1 Nivel		
<b>Centro de trabajo</b>	SEDE PRINCIPAL	Gerente General	Representante legal
<b>Dirección</b>	Calle 4 # 7 – 01	<b>Teléfono</b>	6487442 ext. 108
<b>Funcionarios Directos</b>	108		258 personas
<b>Personal Flotante</b>	150		
<b>Horario de trabajo</b>	Mañana	7:30am – 12:00m	
	Tarde	2:00 pm – 6:00 pm	
	Noche	Servicio de Laboratorio, Hospitalización	
	Continuo	Servicio Urgencias 24 Horas (1 Planta)	
<b>Ubicación geográfica</b>			
<b>Perímetro</b>	Norte	Hospital San Juan de Dios Floridablanca	
	Sur	Casa de la Cultura Piedra del Sol	
	Oriente	Zona residencial	
	Occidente	Conjunto residencial Rosario	
<b>Características Generales de la edificación</b>			
Redes contra incendio	Si	Sistema de detección de Humo y/o Calor	No
Hidrantes	SI	Equipos de comunicación	Si
Sistema de Alarma	NO	Tanque de reserva H <sub>2</sub> O	Si
Sótano	SI	Planta de Energía	SI
Conducto de basuras	No	Cuarto de control de Emerg.	No
Escalera de Emergencia Ext.	SI	Escalera de Emergencia Ext. Presurizada	No
<b>Punto de Encuentro</b>	Colegio Nuestra Señora del Rosario Floridablanca - Esquina		

#### 7.1.2 Geo referencia Externa




### 7.1.3 Ubicación de las líneas vitales

SERVICIO	UBICACIÓN	FOTO
<p><b>AGUA:</b></p> <p>Acueducto metropolitano – Fuente alterna: Tanque Aéreo Tanque de Reserva de Agua subterráneo</p>	<p>Tanque de reserva subterráneo ubicado en sótano</p>	
<p><b>ELECTRICIDAD:</b></p> <p>Externo: Contador ESSA – Interno: Tablero distribución eléctrica Planta Eléctrica.</p>	<p>Planta eléctrica ubicado en sótano</p>	
<p><b>COMUNICACIONES:</b></p> <p>Telefonía fija, internet.</p>	<p>Internet distribuido por cable en toda la institución</p>	
<p><b>OXIGENO:</b></p> <p>Bala o tanques de oxígeno y Oxígeno líquido con estación de suministro</p>	<p>Ubicado en sótano se distribuye a los pisos 1, 2, 3, 4, y 5</p>	
<p><b>GAS:</b></p> <p>No cuenta con este servicio</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>


### 7.1.4 Recursos para atención de emergencias.

CAPACIDAD INSTALADA SEDE CENTRAL		
recursos	descripción	Cantidad
físicos	Extintor tipo ABC (10 Lbs)	8
	Extintor tipo solkaflam 3700 Gramos	12
	Gabinetes contra incendios	8
	Camillas rígida con inmovilizador	2
Talento humano	Médicos generales Consulta Externa	12
	Médicos servicio de urgencia	12
	Enfermeras jefes servicio de urgencia	11
	Auxiliares enfermería servicio de urgencias	19
	Odontólogos	5
	Fisioterapeutas	5
	Brigada de emergencia.	7 PERSONAS
Talento humano externo	Ver Numeral 6. Ayuda Externa	

## 7.1.5 Identificación de amenazas

 <b>IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS</b>					
AMENAZAS					
TROPICAS Y ANTROPICAS	INTERNAS	EXTERNAS	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	LOCALIZACION	Probabilidad de ocurrencia
Sismos		X	Cercanias al municipio de la mesa de los santos, segundo nido sismico a nivel mundial	Floridablanca	Inminente
Explosiones	X		Explosion de gases a Presion (Oxigeno)	ESE Clinica Guane	Posible
Incendios estructurales	X		Incendios generados por cortos circuitos o provocados y/o por la acumulacion de inservibles en el sotano.	ESE Clinica Guane	Probable
Colapso Estructural	X		Se evidencian algunas grietas pequeñas	ESE Clinica Guane	Posible
Accidente de Transito		X	Cercanias a dos vias perifericas de Floridablanca la Calle 4 y la Carrera 7	ESE Clinica Guane	Posible
Accidentes personales	X		Caida de personas clientes y personal asistencial, agresion por parte del personal usuario.	ESE Clinica Guane	Probable

## 7.1.6 Análisis de vulnerabilidad

 <b>ANALISIS DE VUNERABILIDAD</b>																
Servicio o Área: E.S.E Clínica Guane																
Fecha de calificación: Abril de 2017																
Nombre de quien diligencia:																
Identifique las amenazas de mayor relevancia para el área o servicio estimando su probabilidad																
AMENAZAS IDENTIFICADAS			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD											UNIDAD DE RIESGO		
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS			RECURSOS			SISTEMAS Y PROCESOS					RESULTADO DEL DIAMANTE	CALIFICACIÓN	
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de seguridad	Total	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total	1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación			Total
Sismos	Inminente	Red	0,667	0,375	0,8	1,842	1	0,857	0,5	2,357	1	1	0,6	2,6		RIESGO BAJO
Explosiones	Posible	Green	0,667	0,375	0,8	1,842	1	0,857	0,5	2,357	1	1	0,6	2,6		RIESGO BAJO
Incendios estructurales	Probable	Yellow	0,667	0,375	0,8	1,842	1	0,857	0,5	2,357	1	1	0,6	2,6		RIESGO BAJO
Colapso Estructural	Posible	Green	0,667	0	0,8	1,842	1	0,857	0,5	2,357	1	1	0,6	2,6		RIESGO BAJO
Accidente de Transito	Posible	Green	0	1	1,842	0	0	2,357	0	0	0	0	2,6	0		RIESGO BAJO
Accidentes personales	Probable	Yellow	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0		RIESGO BAJO
<b>TOTAL</b>			2,667	3,125	5,042	7,367	5	3,423	4,357	9,423	5	5	5	10,4		

### 7.1.7 Tiempo de evacuación

Tiempo estimado de evacuacion Sede Central					
N Personas:	258	K	Indique el ancho de la salida en metros	Distancia en metros:	60
Ancho x K(1,3 m/s):	1,105	1,3	0,85	Velocidad (0,6 m/s):	0,6
	233,4842				100
<b>TIEMPO DE SALIDA:</b>				<b>333,484163</b>	<b>Segundos</b>
Nota: No modificar constantes K: 1,3 m/s y velocidad 0,6 m/s.					


**NOTA:** Es importante tener en cuenta que los 5'56" minutos se deben reducir con la práctica y se puede aumentar si se debiera evacuar pacientes con dificultades.

### 7.1.8 Puntos de encuentro y zonas seguras

#### 7.1.8.1 Zona segura

ÁREA	ZONA SEGURA (HORIZONTAL)	ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)	ZONA SEGURA (TOTAL)
Todas las áreas	NINGUNA	NINGUNA	Anden frente al Col. Nuestra señora del Rosario

#### 7.1.8.2 Punto de Encuentro

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO	IMAGEN
Esquina del Col. Nuestra señora del Rosario	



### 7.1.9 Listado de líderes de evacuación sede central

Actualmente la ESE Clínica Guane Sede Central cuenta Con 7 Brigadistas.

Encargo	TELEFONO	AREA ASIGNADA
1 Representante de mantenimiento	316 826 8838	1 piso y sótano
1 representante del SIAU	6465301	2 piso
1 representante de esterilización	3163577790	3 piso
1 representante de Calidad	3108846632	4 Piso
Mensajero	3178363093	5 Piso
1 representante de Tesorería	322 895 3271	6 piso
1 representante de la Sub administrativa	313 855 0536	7 piso

## 7.2 Caracterización Centros de Salud La Cumbre

### 7.2.1 Información general

E.S.E CLINICA GUANE			
Actividad económica	Institución Prestadora de servicios de Salud de 1 Nivel		
Centro de trabajo	LA CUMBRE	Gerente General	Representante legal
Dirección	Calle 33 # 5 – 36	Teléfono	6487442 ext. 211
Funcionarios Directos	15		75 personas
Personal Flotante	60		
Horario de trabajo	Mañana	7:00am – 12:00m	
	Tarde	1:00 pm – 5:00 pm	
	Noche		
	Continuo		
Ubicación geográfica			
Perímetro	Norte	Parque Tanque del agua	
	Sur	Zona Residencial	
	Oriente	Zona residencial	
	Occidente	Instituto la Cumbre Sede B	
Características Generales de la edificación			
Redes contra incendio	NO	Sistema de detección de Humo y/o Calor	NO
Hidrantes	SI	Equipos de comunicación	SI
Sistema de Alarma	NO	Tanque de reserva H <sub>2</sub> O	SI
Sótano	NO	Planta de Energía	NO
Conducto de basuras	NO	Cuarto de control de Emerg.	NO
Escalera de Emergencia Ext.	NO	Escalera de Emergencia Ext. Presurizada	NO
Puntos de Encuentro	Parque la Cumbre		

### 7.2.2 Geo Referencia Centro de Salud La cumbre



### 7.2.3 Ubicación de líneas vitales Centro de Salud La Cumbre

SERVICIO	UBICACIÓN	FOTO
AGUA	Acueducto metropolitano – Fuente alterna: Tanque Aéreo de Reserva.	
ELECTRICIDAD	Externo: Contador ESSA – Interno: Tablero distribución eléctrica	
TELEFONO E INTERNET	En oficinas y consultorios	
GAS	No cuenta con este Servicio	

### 7.2.4 Recursos Físicos y Talento Humano

CAPACIDAD INSTALADA CENTRO DE SALUD LA CUMBRE		
recursos	Descripción	Cant o disponibilidad
físicos	Extintor tipo ABC (10 Lbs)	2
	Extintor tipo solkaflam 3700 Gramos	1
	Camillas rígida con inmovilizador	1
Talento humano	Médico general	1
	Servicio de enfermería	1
	Líder de Evacuación	1
Talento humano externo	Ver Numeral 6. Ayuda Externa.	
NECESIDAD DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS		
físicos	Silbatos para cada líder de evacuación	1

## 7.2.5 Identificación de Amenazas

TROPICAS Y ANTROPICAS		INTERNA S	EXTERNA S	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	LOCALIZACION	Probabilidad de ocurrencia
			x	Cercanias al municipio de la mesa de los santos, segundo nido sismico a nivel mundial	Floridablanca	Inminente
	x			Explosion de gases a Presion (Oxigeno)	C.S. La Cumbre	Posible
	x			Incendios generados por cortos circuitos o provocados y/o por la acumulacion de inservibles o Reciclables,	C.S. La Cumbre	Probable
	x			se pueden presentar grietas por antigüedad e historial de movimiento sismico en la región y otros factores ambientales y estructurales.	C.S. La Cumbre	Posible
			x	Frente a Calle 18 Y cercana a Avenida Principal Calle 50	C.S. La Cumbre	Posible
	x			Caida de usuarios, personal interno, externo, asistencial y visitantes. Agresion por parte del personal usuario.	C.S. La Cumbre	Probable

## 7.2.6 Análisis de Vulnerabilidad

AMENAZAS IDENTIFICADAS		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD												NIVEL DE RIESGO				
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS				RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS				RESULTADO DEL DIAMANTE	CALIFICACIÓN		
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de seguridad	Total vulnerabilidad de Color rombo personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad de Color rombo recursos	1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad Color rombo sistemas y procesos				
Sismos	Inminente	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,333	0,6	1,933	◊	RIESGO BAJO
Explosiones	Posible	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,333	0,6	1,933	◊	RIESGO BAJO
Incendios estructurales	Probable	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,333	0,6	1,933	◊	RIESGO BAJO
Colapso Estructural	Posible	◊	0,667	0	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,333	0,6	1,933	◊	RIESGO BAJO
Accidente de Transito	Posible	◊	0	1	1,842	0	◊	0	0	2,357	0	◊	0	0	1,933	0	◊	RIESGO BAJO
Accidentes personales	Probable	◊	0	1	0	0	◊	1	0	0	0	◊	1	1	0	0	◊	RIESGO BAJO
<b>TOTAL</b>			2,667	3,125	5,042	7,367		5	3,429	4,367	9,429		5	2,333	4,333	7,733		

### 7.2.7 Tiempo estimado de evacuación

Tiempo estimado de evacuación C.S La Cumbre					
N Personas:	70	$K$ ↓	Indique el ancho de la salida en metros	Distancia en metros:	40
Ancho x K(1,3 m/s):	1,17	1,3	0,9	Velocidad (0,6 m/s):	0,6
	59,82906				66,66667
TIEMPO DE SALIDA:				126,495726	Segundos
Nota: No modificar constantes K: 1,3 m/s y velocidad 0,6 m/s.					

### 7.2.8 Puntos de Encuentro y Zonas Seguras

#### 7.2.8.1 Zona segura

ÁREA	ZONA SEGURA (HORIZONTAL)	ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)	ZONA SEGURA (TOTAL)
Todas las áreas	NINGUNA	NINGUNA	Al frente del Centro de Salud la Cumbre

#### 7.2.8.2 Punto de Encuentro

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO	IMAGEN
Esquina Al frente del Centro de Salud La Cumbre	

### 7.2.9 Listado de líderes de evacuación

El centro de Salud La Cumbre, Cuenta Con el Jefe del Centro como unico líder de Evacuación.



### 7.3.3 Ubicación de las líneas vitales

SERVICIO	UBICACIÓN	FOTO
AGUA	acueducto metropolitano – Fuente alterna: Tanque Aéreo	
ELECTRICIDAD	Externo: Contador ESSA – Interno: Tablero distribución eléctrica	
TELEFONO INTERNET	Oficinas y consultorios	
GAS	No cuenta con este Servicio	

### 7.3.4 Recursos Físicos Y talento humano

CAPACIDAD INSTALADA CENTRO DE SALUD VILLABEL.		
recursos	Descripción	Cant o disponibilidad
físicos	Extintor tipo ABC (10 Lbs)	1
	Extintor tipo solkaflam 3700 Gramos	1
	Camillas rígida con inmovilizador	1
Talento humano	Médico general	1
	Servicio de enfermería	1
	Líder de Evacuación	1
Talento humano externo	Ver Numeral 6. Ayuda Externa.	
NECESIDAD DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS		
físicos	Silbatos para cada líder de evacuación	1

## 7.3.5 Identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad

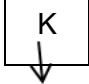
### 7.3.5.1 Identificación de amenazas

TROPICAS Y ANTROPICAS		INTERNA S	EXTERNA S	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	LOCALIZACION	Probabilidad de ocurrencia
Sismos			x	Cercanias al municipio de la mesa de los santos, segundo nido sismico a nivel mundial	Floridablanca	Inminente
Explosiones	x			Explosion de gases a Presion (Oxigeno)	C.S. Villabel	Posible
Incendios estructurales	x			Incendios generados por cortos circuitos o provocados y/o por la acumulacion de inservibles o Reciclables,	C.S. Villabel	Probable
Colapso Estructural	x			Se pueden presentar grietas por antigüedad e historial de movimiento sismico en la región y otros factores. O desprendimiento del techo.	C.S. Villabel	Posible
Accidente de Transito			x	Carrera 12 en los dos sentidos del carril Al Frente del Centro de Salud Villabel.	C.S. Villabel	Posible
Accidentes personales	x			Caída de usuarios, personal interno, externo, asistencial y visitantes. Agresion por parte del personal usuario.	C.S. Villabel	Probable

### 7.3.5.2 Análisis de vulnerabilidad

AMENAZAS IDENTIFICADAS		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD												RESULTADOS		
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS			Total vulnerabilidad de Color rombo personas	RECURSOS			Total vulnerabilidad de Color rombo recursos	SISTEMAS Y PROCESOS			Total vulnerabilidad Color rombosistemas y procesos	RESULTADO DEL DIAMANTE	CALIFICACIÓN
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de seguridad		1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos		1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación			
Sismos	Inminente	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	1	0,857	0,5	2,357	1	0,667	0,6	2,267		RIESGO BAJO
Explosiones	Posible	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	1	0,857	0,5	2,357	1	0,667	0,6	2,267		RIESGO BAJO
Incendios estructurales	Probable	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	1	0,857	0,5	2,357	1	0,667	0,6	2,267		RIESGO BAJO
Colapso Estructural	Posible	◊	0,667	0	0,8	1,842	1	0,857	0,5	2,357	1	0,667	0,6	2,267		RIESGO BAJO
Accidente de Transito	Posible	◊	0	1	1,842	0	0	2,357	0	0	0	0	2,267	0		RIESGO BAJO
Accidentes personales	Probable	◊	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0		RIESGO BAJO
<b>TOTAL</b>			2,667	3,125	5,042	7,367	5	3,429	4,357	9,429	5	3,667	4,667	9,067		

### 7.3.6 Tiempo estimado de evacuación

Tiempo estimado de evacuacion C.S Villabel					
<b>N Personas:</b>	<b>44</b>		Indique el ancho de la salida en metros	<b>Distancia en metros:</b>	<b>60</b>
<b>Ancho x K(1,3 m/s):</b>	1,56	<b>1,3</b>	1,2	<b>Velocidad (0,6 m/s):</b>	<b>0,6</b>
	25,64103				100
TIEMPO DE SALIDA:				125,641026	<b>Segundos</b>
Nota: No modificar constantes K: 1,3 m/s y velocidad 0,6 m/s.					

### 7.3.7 punto de encuentro y zona segura

#### 7.3.7.1 Zona segura

ÁREA	ZONA SEGURA (HORIZONTAL)	ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)	ZONA SEGURA (TOTAL)
Todas las áreas	NINGUNA	NINGUNA	Cancha de Fútbol Villabel.
			

#### 7.3.7.2 Punto de encuentro

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO	IMAGEN
Esquina plaza de mercado Villabel entre Cra 12 con Calle 14	



### 7.3.8 Listado de líderes de evacuación

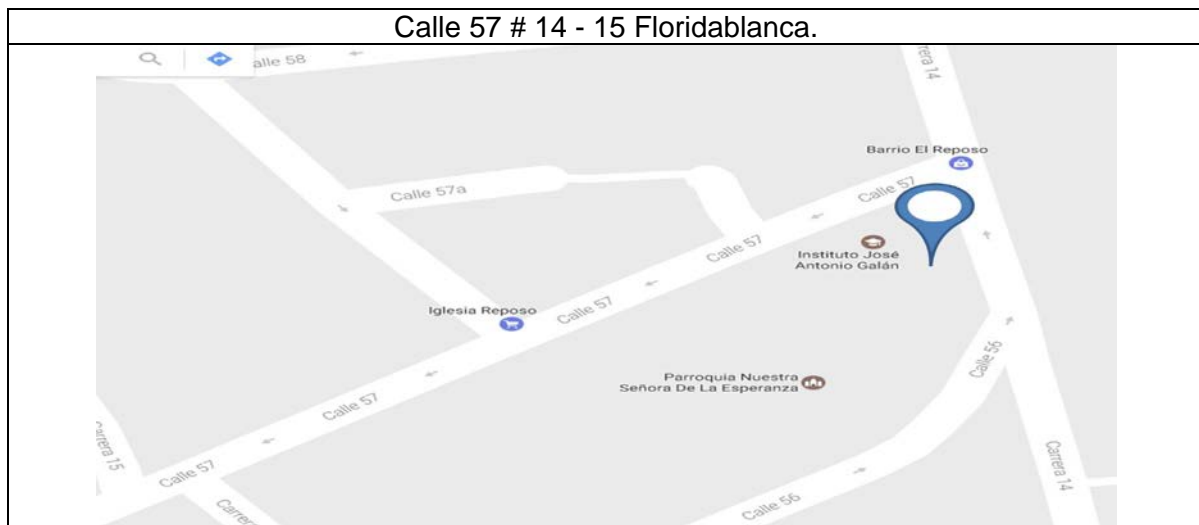
El centro de Salud Villabel,, Cuenta Con el Jefe del Centro como único Líder de Evacuación.

### 7.4 Centro De Salud El Reposo

#### 7.4.1 Información General Centro De Salud El Reposo.

<b>E.S.E CLINICA GUANE</b>			
<b>Actividad económica</b>	Institución Prestadora de servicios de Salud de 1 Nivel		
<b>Centro de trabajo</b>	EL REPOSO	<b>Gerente General</b>	Representante legal
<b>Dirección</b>	Calle 57 # 14 – 15	<b>Teléfono</b>	6487442 ext. 231
<b>Funcionarios Directos</b>	10		40 personas
<b>Personal Flotante</b>	30		
<b>Horario de trabajo</b>	Mañana	7:00am – 12:00m	
	Tarde	1:00 pm – 5:00 pm	
	Noche		
	Continuo		
<b>Ubicación geográfica</b>			
<b>Perímetro</b>	Norte	Parroquia Nuestra Señora de la Esperanza.	
	Sur	CAI e Reposo, Instituto José Antonio Galán	
	Oriente	Zona Residencial Calle 57	
	Occidente	Zona Residencial Calle 56	
<b>Características Generales de la edificación</b>			
Redes contra incendio	NO	Sistema de detección de Humo y/o Calor	NO
Hidrantes	NO	Equipos de comunicación	SI
Sistema de Alarma	NO	Tanque de reserva H <sub>2</sub> O	SI
Sótano	NO	Planta de Energía	NO
Conducto de basuras	NO	Cuarto de control de Emerg.	NO
Escalera de Emergencia Ext.	NO	Escalera de Emergencia Ext. Presurizada	NO
<b>Puntos de Encuentro</b>	Parque contiguo a C.S El Reposo Alfrente de CAI el Reposo Y parroquia Nuestra Señora de la Esperanza		

### 7.4.2 Geo referencia Externa



### 7.4.3 Líneas vitales C.S El Reposo.


SERVICIO	UBICACIÓN	FOTO
AGUA	acueducto metropolitano – Fuente alterna: Tanque Aéreo	
ELECTRICIDAD	Externo: Contador ESSA – Interno: Tablero distribución eléctrica	
TELEFONO INTERNET	Oficinas y consultorios	
GAS	No cuenta con este Servicio	

#### 7.4.4 Recursos físicos y talento humano

CAPACIDAD INSTALADA CENTRO DE SALUD EL REPOSO.		
recursos	Descripción	Cant o disponibilidad
físicos	Extintor tipo ABC (10 Lbs)	1
	Extintor tipo solkaflam 3700 Gramos	1
	Camillas rígida con inmovilizador	1
Talento humano	Médico general	1
	Servicio de enfermería	1
	Líder de Evacuación	1
Talento humano externo	Ver Numeral 6. Ayuda Externa.	
NECESIDAD DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS		
físicos	Silbatos para cada líder de evacuación	1

#### 7.4.5 Identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad

##### 7.4.5.1 Identificación de amenazas

 <b>ANÁLISIS DE AMENAZAS C.S EL REPOSO</b>					
TROPICAS Y ANTROPICAS	AMENAZAS				Probabilidad de ocurrencia
	INTERNAS	EXTERNAS	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	LOCALIZACION	
Sismos		x	Cercanias al municipio de la mesa de los santos, segundo nido sísmico a nivel mundial	Floridablanca	Inminente
Explosiones	x		Explosión de gases a Presion (Oxígeno)	C.S. El Reposo	Posible
Incendios estructurales	x		Incendios generados por cortos circuitos o provocados y/o por la acumulación de inservibles en el sotano.	C.S. El Reposo	Probable
Colapso Estructural	x		Se evidencian algunas grietas por antigüedad e historial de movimiento sísmico en la región y otros factores y colapso de la cubierta por humedad, corrosión o movimiento sísmico	C.S. El Reposo	Posible
Accidente de Transito		x	Cercanias a dos vías calle 57 con Cra 14A y Carrera 14 con Calle 57	C.S. El Reposo	Posible
Accidentes personales	x		Caida de usuarios, personal interno, externo, asistencial y visitantes. agresion por parte del personal usuario.	C.S. El Reposo	Probable

## 7.4.5.2 Análisis de vulnerabilidad

AMENAZAS IDENTIFICADAS		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD											NIVEL DE RIESGO					
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS			Total vulnerabilidad de Color rombo personas	RECURSOS			Total vulnerabilidad de Color rombo recursos	SISTEMAS Y PROCESOS			Total vulnerabilidad Color rombo sistemas y procesos	RESULTADO DEL DIAMANTE	CALIFICACIÓN		
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de seguridad		1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos		1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperación					
Sismos	Inminente	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,667	0,6	2,267	◊	RIESGO BAJO
Explosiones	Posible	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,667	0,6	2,267	◊	RIESGO BAJO
Incendios estructurales	Probable	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,667	0,6	2,267	◊	RIESGO BAJO
Colapso Estructural	Posible	◊	0,667	0	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,667	0,6	2,267	◊	RIESGO BAJO
Accidente de Transito	Posible	◊	0	1	1,842	0	◊	0	0	2,357	0	◊	0	0	2,267	0	◊	RIESGO BAJO
Accidentes personales	Probable	◊	0	1	0	0	◊	1	0	0	0	◊	1	1	0	0	◊	RIESGO BAJO
<b>TOTAL</b>			2,667	3,125	5,042	7,367		5	3,429	4,357	8,429		5	3,667	4,667	9,067		

## 7.4.6 Tiempo estimado de evacuación

Tiempo estimado de evacuación C.S El Reposo					
N Personas:	40	$\frac{K}{v}$	Indique el ancho de la salida en metros	Distancia en metros:	40
Ancho x K(1,3 m/s):	1,82	1,3	1,4	Velocidad (0,6 m/s):	0,6
	21,97802				66,66667
TIEMPO DE SALIDA:				88,6446886	Segundos
Nota: No modificar constantes K: 1,3 m/s y velocidad 0,6 m/s.					

## 7.4.7 Puntos de encuentro y zonas seguras

### 7.4.7.1 Zona segura

ÁREA	ZONA SEGURA (HORIZONTAL)	ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)	ZONA SEGURA (TOTAL)
Todas las áreas	NINGUNA	NINGUNA	Parque Parroquia Nuestra señora de la Esperanza

#### 7.4.7.2 Punto de Encuentro

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO	IMAGEN
Parque Al frente del Centro de Salud El Reposo contiguo al CAI el Reposo y la Parroquia Nuestra Señora de la Esperanza.	

#### 7.4.8 Listado de líderes de evacuación

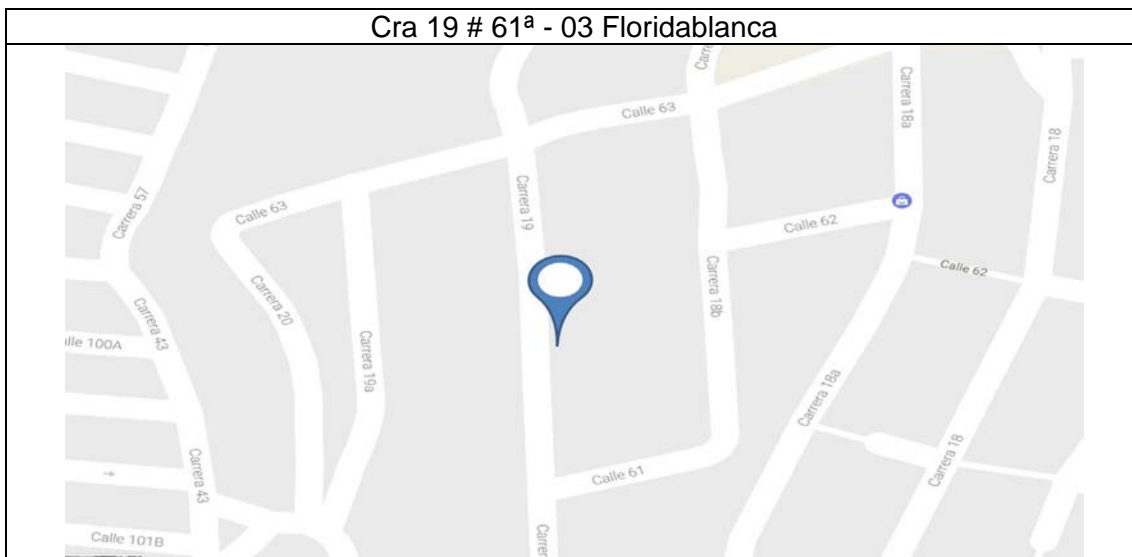
El centro de Salud El Reposo, Cuenta Con el Jefe del Centro como único líder de Evacuación

#### 7.5 Centro de Salud la Trinidad

##### 7.5.1 Información General Centro De Salud La Trinidad

E.S.E CLINICA GUANE			
Actividad económica	Institución Prestadora de servicios de Salud de 1 Nivel		
Centro de trabajo	LA TRINIDAD	Gerente General	Representante legal
Dirección	Cra 19 # 61 <sup>a</sup> - 03	Teléfono	6487442 ext. 241
Funcionarios Directos	8		38 personas
Personal Flotante	30		
Horario de trabajo	Mañana	7:00am – 12:00m	
	Tarde	1:00 pm – 5:00 pm	
	Noche		
	Continuo		
Ubicación geográfica			
Perímetro	Norte	Calle 63 - Zona Residencial	
	Sur	Calle 61 - Zona Residencial	
	Oriente	Carrera 18B - Zona Residencial	
	Occidente	Cra 19 <sup>a</sup> - Zona Residencial	
Características Generales de la edificación			
Redes contra incendio	NO	Sistema de detección de Humo y/o Calor	NO
Hidrantes	NO	Equipos de comunicación	SI
Sistema de Alarma	NO	Tanque de reserva H <sub>2</sub> O	SI
Sótano	NO	Planta de Energía	NO
Conducto de basuras	NO	Cuarto de control de Emerg.	NO
Escalera de Emergencia Ext.	NO	Escalera de Emergencia Ext. Presurizada	NO
Puntos de Encuentro	Alfrente del Centro de Salud La Trinidad.		

### 7.5.2 Geo referencia Externa



### 7.5.3 Ubicación de las líneas vitales


SERVICIO	UBICACIÓN	FOTO
AGUA	acueducto metropolitano – Fuente alterna: Tanque Aéreo	
ELECTRICIDAD	Externo: Contador ESSA – Interno: Tablero distribución eléctrica	
TELEFONO INTERNET	Oficinas y consultorios	
GAS	No cuenta con este Servicio	

## 7.5.4 Recursos Físicos y Talento Humano

CAPACIDAD INSTALADA CENTRO DE SALUD LA TRINIDAD		
recursos	Descripción	Cant o disponibilidad
físicos	Extintor tipo ABC (10 Lbs)	1
	Extintor tipo solkaflam 3700 Gramos	1
	Camillas rígida con inmovilizador	1
Talento humano	Médico general	1
	Servicio de enfermería	1
	Líder de Evacuación	1
Talento humano externo	Ver Numeral 6. Ayuda Externa.	
NECESIDAD DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS		
físicos	Silbatos para cada líder de evacuación	1

## 7.5.5 Identificación De Amenazas Y Análisis De Vulnerabilidad

### 7.5.5.1 Identificación De Amenazas

 <b>IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE AMENAZAS</b>					
AMENAZAS					Probabilidad de ocurrencia
TROPICAS Y ANTROPICAS	INTERNAS	EXTERNAS	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	LOCALIZACION	
Sismos		x	Cercanías al municipio de la mesa de los santos, segundo nido sísmico a nivel mundial	Floridablanca	Inminente
Explosiones	x		Explosión de gases a Presión (Oxígeno)	C.S. La Trinidad	Posible
Incendios estructurales	x		Incendios generados por cortos circuitos o provocados y/o por la acumulación de inservibles o Reciclables, Material de Oficina.	C.S. La Trinidad	Probable
Colapso Estructural	x		Se pueden presentar grietas por antigüedad e historial de movimiento sísmico en la región y otros factores y desprendimiento la cubierta por humedad, vientos lluvia torrencial entre otros factores	C.S. La Trinidad	Posible
Accidente de Transito		x	Al Frente del C.S La trinidad por la Carrera 19. entre calles 61 y 63	C.S. La Trinidad	Posible
Accidentes personales	x		Caída de usuarios, personal interno, externo, asistencial y visitantes. Agresión por parte del personal usuario.	C.S. La Trinidad	Probable

## 7.5.5.2 Análisis de Vulnerabilidad

AMENAZAS IDENTIFICADAS		ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD												NIVEL DE RIESGO					
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS			RECURSOS			SISTEMAS Y PROCESOS			RESULTADO DEL DIAMANTE	CALIFICACIÓN						
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de seguridad	Total vulnerabilidad de Color rombo personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad de Color rombo recursos	1. Servicios			2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad Color rombosistemas v			
Sismos	Inminente	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,667	0,6	2,267	◊		RIESGO BAJO
Explosiones	Posible	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,667	0,6	2,267	◊		RIESGO BAJO
Incendios estructurales	Probable	◊	0,667	0,375	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,667	0,6	2,267	◊		RIESGO BAJO
Colapso Estructural	Posible	◊	0,667	0	0,8	1,842	◊	1	0,857	0,5	2,357	◊	1	0,667	0,6	2,267	◊		RIESGO BAJO
Accidente de Tránsito	Posible	◊	0	1	1,842	0	◊	0	0	2,357	0	◊	0	0	2,267	0	◊		RIESGO BAJO
Accidentes personales	Probable	◊	0	1	0	0	◊	1	0	0	0	◊	1	1	0	0	◊		RIESGO BAJO
<b>TOTAL</b>			2,667	3,125	5,042	7,367		5	3,429	4,357	9,429		5	3,667	4,667	9,067			

## 7.5.6 Tiempo Estimado De Evacuación

Tiempo estimado de evacuación C.S La Trinidad					
N Personas:	38		Indique el ancho de la salida en metros	Distancia en metros:	30
Ancho x K(1,3 m/s):	4,42	1,3	3,4	Velocidad (0,6 m/s):	0,6
	8,597285				50
TIEMPO DE SALIDA:				58,5972851	Segundos
Nota: No modificar constantes K: 1,3 m/s y velocidad 0,6 m/s.					

## 7.5.7 Puntos de encuentro y zonas seguras

### 7.5.7.1 Zona segura

ÁREA	ZONA SEGURA (HORIZONTAL)	ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)	ZONA SEGURA (TOTAL)
Todas las áreas	NINGUNA	NINGUNA	Esquina de la Carrera 19 con Calle 63.





### 7.5.7.2 Punto de encuentro

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO	IMAGEN
<p>Esquina entre la Calle 63 y Carrera 19</p>	

### 7.5.8 Listado De Líderes De Evacuación

El centro de Salud La Trinidad, Cuenta Con el Jefe del Centro como único líder de Evacuación

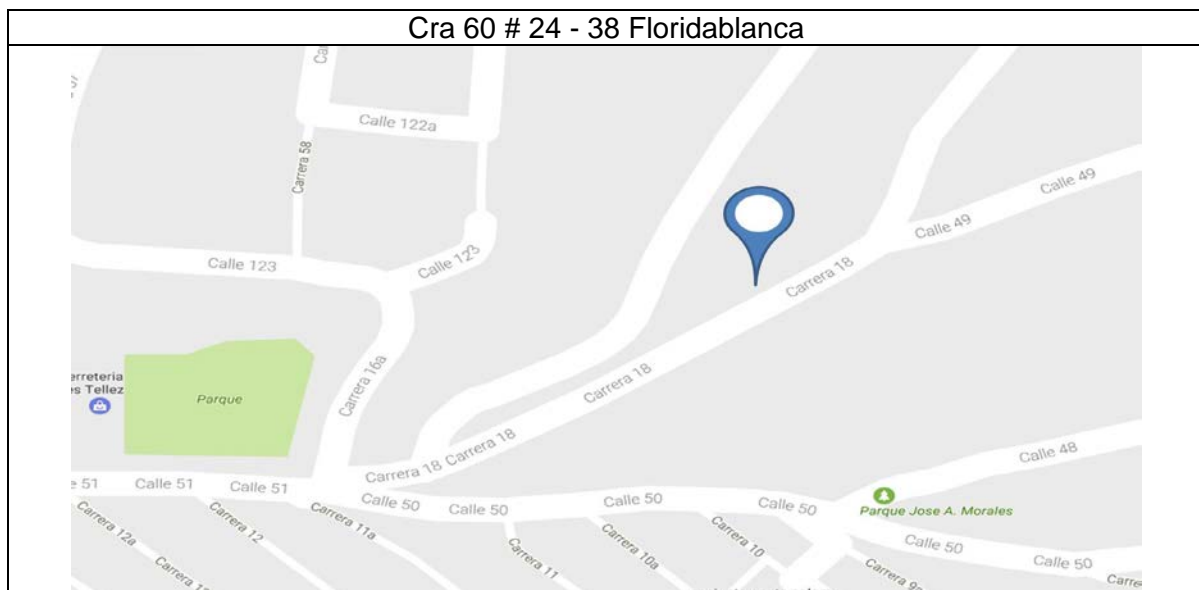
## 7.6 Centro De Salud Jose A Morales

### 7.6.1 Información General

CENTRO DE SALUD JOSE A MORALES DE LA RED E.S.E CLINICA GUANE			
Actividad económica	Institución Prestadora de servicios de Salud de 1 Nivel		
Centro de trabajo	JOSE A MORALES	Gerente General	Representante legal
Dirección	Cra 12 # 12 - 46	Teléfono	6487442 ext. 201
Funcionarios Directos	9		29
Personal Flotante	20		personas
Horario de	Mañana	7:00am – 12:00m	

trabajo	Tarde	1:00 pm – 5:00 pm	
	Noche		
	Continuo		
Ubicación geográfica			
Perímetro	Norte	Calle 49 - Zona Residencial.	
	Sur	Carrera 18 - Zona Residencial	
	Oriente	Entrada principal Barrio Jose A Morales.	
	Occidente	Calle Principal Jose A Morales	
<b>Características Generales de la edificación</b>			
Redes contra incendio	NO	Sistema de detección de Humo y/o Calor	NO
Hidrantes	NO	Equipos de comunicación	SI
Sistema de Alarma	NO	Tanque de reserva H <sub>2</sub> O	SI
Sótano	NO	Planta de Energía	NO
Conducto de basuras	NO	Cuarto de control de Emerg.	NO
Escalera de Emergencia Ext.	NO	Escalera de Emergencia Ext. Presurizada	NO
<b>Puntos de Encuentro</b>	Zona abierta contigua Centro de Salud, Polideportivo las Villas sobre Vía Principal Calle 51 Jose A Morales.		

### 7.6.2 Geo referencia Externa



### 7.6.3 Ubicación de las líneas vitales

SERVICIO	UBICACIÓN	FOTO
AGUA	acueducto metropolitano – Fuente alterna: Tanque Aéreo	


ELECTRICIDAD	Externo: Contador ESSA – Interno: Tablero distribución eléctrica	
TELEFONO INTERNET	Oficinas y consultorios	
GAS	No cuenta con este Servicio	

#### 7.6.4 Recursos Físicos Y talento Humano








<b>CAPACIDAD INSTALADA CENTRO DE SALUD JOSE A. MORALES</b>		
<b>recursos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cant o disponibilidad</b>
físicos	Extintor tipo ABC (10 Lbs)	1
	Extintor tipo solkaflam 3700 Gramos	1
	Camillas rígida con inmovilizador	1
Talento humano	Médico general	1
	Servicio de enfermería	1
	Líder de Evacuación	1
Talento humano externo	Ver Numeral 6. Ayuda Externa.	
<b>NECESIDAD DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS</b>		
físicos	Silbatos para cada líder de evacuación	1

## 7.6.5 Identificación De Amenazas Y Análisis De Vulnerabilidad

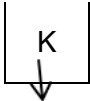
### 7.6.5.1 Identificación De Amenazas

 <b>IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE AMENAZAS C.S. JOSE A MORALES</b>					
AMENAZAS					
TROPICAS Y ANTROPICAS	INTERNA S	EXTERNA S	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	LOCALIZACION	Probabilidad de ocurrencia
Sismos		x	Cercanias al municipio de la mesa de los santos, segundo nido sismico a nivel mundial	Floridablanca	Inminente
Explosiones	x		Explosion de gases a Presion (Oxigeno)	C.S. Jose A Morales	Posible
Incendios estructurales	x		Incendios generados por cortos circuitos o provocados y/o por la acumulacion de inservibles o Reciclables,	C.S. Jose A Morales	Probable
Colapso Estructural	x		Se pueden presentar grietas en la Estructura por antigüedad e historial de movimiento sismico en la región y otros factores y colapso de la cubierta por humedad, corrosión o movimiento sísmico y otros.	C.S. Jose A Morales	Posible
Accidente de Transito		x	Frente a Calle 18 Y cercana a Avenida Principal Calle 50	C.S. Jose A Morales	Posible
Accidentes personales	x		Caida de usuarios, personal interno, externo, asistencial y visitantes. Agresion por parte del personal usuario.	C.S. Jose A Morales	Probable

### 7.6.5.2 Análisis de Vulnerabilidad

 <b>ANALISIS DE VULNERABILIDAD</b>																			
Servicio o Área: Centro de Salud Jose A Morales.																			
Fecha de calificación: Abril de 2017																			
Nombre de quien diligencia:																			
Identifique las amenazas de mayor relevancia para el área o servicio estimando su probabilidad																			
AMENAZAS IDENTIFICADAS			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD											NIVEL DE RIESGO					
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS			RECURSOS			SISTEMAS Y PROCESOS			RESULTADO DEL DIAMANTE	CALIFICACIÓN						
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y entrenamiento	3. Características de seguridad	Total vulnerabilidad de Color rombo personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad de Color rombo recursos	1. Servicios			2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad Color rombosistemas v			
Sismos	Inminente	◆	0,667	0,375	0,8	1,842	◆	1	0,857	0,5	2,357	◆	1	0,667	0,6	2,267	◆		RIESGO BAJO
Explosiones	Posible	◆	0,667	0,375	0,8	1,842	◆	1	0,857	0,5	2,357	◆	1	0,667	0,6	2,267	◆		RIESGO BAJO
Incendios estructurales	Probable	◆	0,667	0,375	0,8	1,842	◆	1	0,857	0,5	2,357	◆	1	0,667	0,6	2,267	◆		RIESGO BAJO
Colapso Estructural	Posible	◆	0,667	0	0,8	1,842	◆	1	0,857	0,5	2,357	◆	1	0,667	0,6	2,267	◆		RIESGO BAJO
Accidente de Transito	Posible	◆	0	1	1,842	0	◆	0	0	2,357	0	◆	0	0	2,267	0	◆		RIESGO BAJO
Accidentes personales	Probable	◆	0	1	0	0	◆	1	0	0	0	◆	1	1	0	0	◆		RIESGO BAJO
<b>TOTAL</b>			2,667	3,125	5,042	7,367		5	3,429	4,357	9,429		5	3,667	4,667	9,067			

### 7.6.6 Tiempo Estimado De Evacuación

Tiempo estimado de evacuacion C.S Jose A Morales					
N Personas:	30		Indique el ancho de la salida en metros	Distancia en metros:	50
Ancho x K(1,3 m/s):	2,444	1,3	1,88	Velocidad (0,6 m/s):	0,6
	12,27496				83,33333
TIEMPO DE SALIDA:				95,6082924	Segundos
Nota: No modificar constantes K: 1,3 m/s y velocidad 0,6 m/s.					

### 7.6.7 Puntos de encuentro y zonas seguras

#### 7.6.7.1 Zona segura

ÁREA	ZONA SEGURA (HORIZONTAL)	ZONA SEGURA (TRANSVERSAL)	ZONA SEGURA (TOTAL)
Todas las áreas	NINGUNA	NINGUNA	Polideportivo las villas Jose A Morales.

#### 7.6.7.2 Punto de Encuentro

DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO	IMAGEN
Zona abierta contigua Centro de Salud	

### 7.6.8 Listado De Líderes De Evacuación

El centro de Salud Jose A Morales, Cuenta Con el Jefe del Centro como único líder de Evacuación

## 8. MEJORA CONTINUA

La E.S.E. Clínica Guane y su RIS a través de su Sistema Integrado de Gestión promueve la mejora continua de sus procesos y en tal sentido, el presente Plan incluye la capacitación permanente del personal responsable, quienes además tendrán la obligación de servir de multiplicadores del conocimiento adquirido.

El Plan de Capacitación será determinado a través del Comité de Emergencias y Desastres de la entidad, mediante concertación con las Aseguradora de Riesgos Colmena y demás entidades del orden municipal que deseen aportar conocimientos.

Por consiguiente, el Plan de Capacitación en Emergencias y Desastres queda disponible dentro de los parámetros de la flexibilidad y podrá ser modificado por el Comité institucional de Emergencias y Desastres de acuerdo a las necesidades o circunstancias.